

# **La nación (in)vertebrada y las crisis de la normalidad democrática.**

**L. Elena Delgado  
(University of Illinois, Urbana)**

# LA NACIÓN (IN)VERTEBRADA Y LAS CRISIS DE LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA.

## (IN)VERTEBRATE COUNTRY AND THE CRISIS OF DEMOCRATIC NORMALITY

L. Elena Delgado  
(University of Illinois, Urbana)

I/C - Revista Científica de  
Información y Comunicación

2009, 6, pp215-233

<http://dx.doi.org/IC.2009.01.09>

Democracy is able to take cognizance of the fact that its limit lies in itself, in its internal antagonism.

Slavoj Žižek

Un ego normal...es, como la normalidad en general, una ficción idealizada.

Sigmund Freud

...en esto también se ve la oposición entre naturaleza y cultura: pues mientras la evolución de la vida va de lo invertebrado a lo vertebrado, el progreso de la historia deberá orientarse en sentido opuesto...

Fernando Savater

### Resumen

La “articulación de la nación” sigue siendo un tema candente en el estado español. Ante los que quieren dar por zanjada las discusiones sobre la realidad nacional de España, la autora opone la estrategia contraria: la que acepta la discusión, dejando que las diferentes posiciones se articulen desde perspectivas diferentes y sin duda, en ocasiones, encontradas. Sólo así se darán las condiciones para un verdadero diálogo crítico, capaz de asumir sin miedo a la ruptura de comunicación (y por supuesto sin recurso a la violencia) las inevitables disensiones que caracterizan la convivencia cívica en democracia.

### Abstract

*“The making of a country” is still a hot topic in the Spanish state. Opposite to those who want to finish the discussions on national reality in Spain, this author proposes a different strategy: the one that accepts discussion and let different positions to be argued about from different and, sometimes, confronted perspectives. This will be the only way to have a true critical dialogue, able to assume with no fear for lacking of communication (and, of course, without violence) the unavoidable dissensions that are regular in democracy.*

### Palabras clave

España / Idea de España / Nacionalismos / Ortega y Gasset

### Keywords

Spain / Spain as a concept / Nationalisms / Ortega y Gasset

**E**n un discurso pronunciado ante las Cortes generales españolas el 22 de Noviembre del 2000, con motivo del XXV aniversario de su reinado, Juan Carlos de Borbón afirmaba que “España se ha reencontrado a sí misma en la libertad de una democracia plena, apoyada sobre el firme pilar de una Constitución que... ha sido, es y se proyecta en el futuro como un instrumento fundamental para nuestra convivencia” (“Discurso”, 2000: 2). Como es habitual en este tipo de discursos, el comentario real eludía toda definición aprehensible de los términos utilizados. Pero incluso tomando en cuenta esa vaguedad inevitable, el análisis más somero del contenido del mensaje revela significativas contradicciones. La más llamativa de las cuales tiene que ver, precisamente, con la definición de esa España que se ha encontrado a sí misma. En efecto, la nación (España) se presentaba, por un lado, como “consenso de voluntades”, en constante dinamismo recreador que nace de la riqueza de su pluralidad. Por otro lado, el documento aludía sin ambages a la visión estática de una España unida cuya “realidad histórica, cultural, económica y política” se daba por sentada. Estas dos posibilidades apuntan a un entendimiento muy diferente de la nación: bien un proyecto voluntarista (el plebiscito cotidiano de Renan), bien un ente natural y orgánico. La presencia de ambas en un mismo documento es significativa y en verdad más consistente con la realidad nacional de lo que el autor probablemente anticipara. Significativamente, al mencionarse los “viejos problemas históricos” que España ha logrado resolver en su trayectoria democrática se cita en particular el de su “articulación territorial” (“Discurso”, 2000: 3). La utilización del término “articulación”, tan reminiscente de la retórica de Ortega y Gasset, no es casual. En efecto, su España invertebrada provee la única cita explícita en el discurso real, pero no, como cabría suponer, como apoyatura argumental sino por el contrario para ofrecer un ejemplo concreto de una “insuficiencia secular” que ha sido superada: la tendencia española a mirar más al pasado que al porvenir (Ortega y Gasset, 1921).

Sería irónico, si no fuera trágico, considerar que estas palabras se pronunciaron sólo horas después del asesinato en Barcelona por parte de ETA del ex-ministro socialista, catedrático y escritor Ernest Lluch, partícipe fundamental en el diálogo crítico sobre esa “articulación territorial” de la nación que el discurso daba por zanjada. Más aún, el fantasma de esa vertebración incompleta es el verdadero hilo conductor del discurso, que está enmarcado en su inicio y fin por las alusiones a la violencia terrorista y hacía notable hincapié en la “unidad en la diversidad” que debe caracterizar al estado democrático español. No es sorprendente, en este sentido, que la muerte de Lluch se utilizara como llamada de aviso sobre la conveniencia de trasvasar parte de la energía política y social utilizada en la configuración autonómica del Estado a un proyecto de cohesión nacional basada en una similitud de valores morales y políticos (“Discurso”, 2000: 3).

Dejando de lado la utilización del nombre de Lluç en el contexto de una argumentación tan contraria a los valores por él preconizados, cabe resaltar, la contradicción que implica argüir la necesidad de un proyecto de articulación nacional sólo unas líneas después de haber afirmado que dicho problema ya ha sido resuelto. Pero es esta contradicción, precisamente, lo que caracteriza de forma más honesta la verdadera trayectoria de la España democrática en sus intentos de re-definición, intentos que como simboliza la trágica muerte de Lluç, están muy lejos de ser cohesivos, unánimes y a-problemáticos.

En verdad, no sólo la “articulación de la nación”, sigue siendo un tema candente en el estado español, sino que su importancia es tal que no puede haber un acercamiento a los debates políticos o culturales españoles que de una manera u otra no lo tenga en consideración. En efecto, si como opina Anthony Smith, los intelectuales humanistas forman parte fundamental de cualquier movimiento de reivindicación nacional (Smith, 2001: 7) el análisis más somero de la producción ensayística e historiográfica del estado español no deja muchas dudas sobre la imposibilidad de argüir que se vive un momento “postnacional”. Sea para cuestionarla, negarla, afirmarla, definirla o situarla como telón de fondo de otros conflictos, los intelectuales españoles vuelven una y otra vez su atención crítica a la nación. En efecto la cantidad de títulos publicados en los últimos años que de una manera u otra, tratan sobre la identidad cultural española o la idea de la nación en España es sencillamente abrumadora. Los ensayos que se ocupan de estos temas han recibido amplia atención crítica dentro de España y muchos de ellos han sido premiados con galardones nacionales de gran prestigio cultural y considerable dotación económica, como el Premio Nacional de Ensayo. La atención que los medios de comunicación prestan a las presentaciones públicas de este tipo de texto apunta no sólo a una clara revalorización del género ensayístico, sino también a la manera en que ese prestigio cultural se traduce en éxitos de ventas. De más está decir que el propio hecho de que un número importante de intelectuales de diferentes disciplinas y medios (literatura, historia, ciencias políticas, periodismo) se ocupen del mismo tema desde ángulos tan diversos, indica que “la articulación de España” lejos de ser algo resuelto es, por el contrario, una asignatura pendiente. Más aún, el tono de los debates, a menudo hostil, donde abundan las descalificaciones “ad hominem”, es indicativo de que en la mayoría de los casos, esta discusión abre heridas escasamente cicatrizadas, que marcan el cuerpo simbólico de esa nación que tan persistentemente se quiere “normalizar”.

Es indudable que en los últimos años las investigaciones en torno a la identidad nacional española ha incluido posturas decididamente “construccionistas” que subrayan que ésta, como cualquier otra nación, no es un ente inmanente sino contingente, política y culturalmente heterogéneo y sujeto a constante re-articulación (Delgado, 2003: 3-9). Parte de ese giro

(de)construccionista implica una voluntad de distanciamiento de la retórica mesiánica y organicista que desde el siglo XIX ha caracterizado el debate sobre el “tema de España”. Ahora bien, paralelamente a esas posturas han resurgido con renovada fuerza otras reivindicativas del paradigma de la nación homogénea y perenne, identificada con un estado territorialmente demarcado. Es notable, en ese sentido, la reaparición en el discurso político de la metáfora orteguiana de la “vertebración” del cuerpo político. Años después de que el rey utilizara a Ortega para definir lo que España ha superado, el término “vertebración” sigue siendo de uso común y preferente, tanto en el discurso político cotidiano, como en el intelectual, usándose en contextos muy variados en incluso contradictorios entre sí. En un acto celebrado en el Club Siglo XXI de Madrid el 24 de octubre del 2002, el entonces ministro de Defensa Federico Trillo aludía precisamente a la España invertebrada de Ortega durante la presentación de una conferencia pronunciada por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

A diferencia de la cita real del año 2000, ésta subscribía sin ambages el espíritu y la letra orteguianas al subrayar que España “adolece de exceso de particularismo y carece de un proyecto sugestivo de vida en común” (“Defensa”, 2002: 1). Para entender en toda su dimensión el comentario, hay que recordar que se produjo a escasas fechas de una ceremonia militar, presidida por el mismo ministro, que concluyó con la instalación de una gigantesca bandera española en pleno centro de Madrid. Pero no en el ministerio de Defensa mismo, ni en organismo militar alguno, sino en una localización de enorme simbolismo cultural: la Plaza del Descubrimiento, por encima del “Centro Cultural de la Villa”, al lado de la Biblioteca Nacional y a escasa distancia de la Casa de América y el museo del Prado. En el discurso pronunciado durante la ceremonia, Trillo resaltó que la bandera representaba “el orgullo de tener una lengua, de pertenecer a una tierra, de compartir una sangre, unos sueños y unos recuerdos históricos” (“Tormenta”, 2002:1). Tanto el gesto como las palabras que lo acompañaron desataron una verdadera tormenta política, con todos los partidos desmarcándose de la iniciativa del Partido Popular (entonces en el poder) y su retórica. Desde el PSOE hasta Izquierda Unida, incluyendo a todas las fuerzas del nacionalismo periférico, se criticó la ceremonia y su visión de un patriotismo militarista excluyente de otras lenguas, otros recuerdos y otras sangres. La reacción inmediata no se hizo esperar: la asociación Força Catalunya desplegó frente al monasterio de Montserrat una *senyera estelada* (bandera independentista catalana) que medía más del doble de la enarbolada en Madrid. El auténtico significado de este episodio debe encontrarse, por supuesto, no en la puerilidad de una competencia destinada a demarcar la superioridad de un determinado símbolo o “lugar de memoria” sobre otro, sino en el hecho incontrovertible de que los intentos de representación homogeneizada de la nación

española se ven consistentemente puestos en cuestión por la existencia de divergentes simbologías, localizaciones ideológicas y lealtades.

La persistente preocupación por mantener la “vertebración” nacional es paralela a las constantes alusiones que genera la posibilidad contraria, la invertibración (o sus sinónimos: fragmentación, disolución, quiebra). Posibilidad que, como ha demostrado Silvia Bermúdez, se ha identificado desde posturas conservadoras con una “balcanización” (Bermúdez, 2003: 341). En efecto, hay toda una corriente de pensamiento que se ocupa de enfatizar, desde un ángulo u otro, el proceso de “desespañolización” iniciado con la Constitución de 1978 y la necesidad de recuperación de un sentimiento de orgullo nacional. Tal tarea de recuperación se plantea como expresión de un patriotismo desgajado de toda ideología “nacionalista” pero, paradójicamente, articulado siempre en oposición a los “verdaderos” nacionalismos, los periféricos, cuyas propias manifestaciones “patrióticas” son descalificadas como artificiales, “excesivas” y sobre todo, anti-constitucionales. En efecto, la reiterada apelación a la Constitución como árbitro último, e inamovible, sobre las cuestiones de articulación nacional, ha sido una constante en la política española de la democracia, pero en particular, en la última década. No hay más que recordar los agrios debates en torno a la constitucionalidad o falta de ella del estatuto de Cataluña, o las continuas apelaciones a la Constitución cada vez que hay una significativa diferencia de opinión entre gobierno y oposición, o gobierno central y gobiernos autonómicos.

Existe, por otro lado, la posición que sostiene que gran parte de los actuales debates sobre la “articulación” de España surgen precisamente de las imprecisiones terminológicas y conceptuales de la Constitución misma; en particular el debatido artículo 2, que establece la “indisoluble unidad” de la nación. El historiador Juan Sisinio Pérez Garzón, por ejemplo, apoyándose en estudios de Xacobe Bastida y Andrés de Blas Guerrero, sostiene que el documento fraguado en 1978 concibe a España ante todo como unidad cultural, previa a la nación política. Siguiendo una tradición que se remonta al siglo XIX, España se plantea como origen del estado y no viceversa, entendiéndose así la nación “como esencia colectiva fraguada en la historia” y no como, digamos, plebiscito cotidiano (Pérez Garzón, 2000: 27). En esto Bastida ve la impronta de Ortega y Gasset, pero no su famosa concepción voluntarista de la nación como proyecto comunitario, sino otra, desarrollada en “Europa y la idea de nación” donde se afirma que la existencia de la nación antecede a la voluntad constituyente de sus miembros (cit. Pérez Garzón, 2000: 239, n29). Esto es, de acuerdo a esta posición los individuos, los ciudadanos, no construyen la nación, sino a la inversa: “No la hacemos, ella nos hace, nos constituye, nos da su radical sustancia” (cit. Pérez Garzón, 2000: 239, n29). Desde esta perspectiva es comprensible entonces la angustia existencial o metafísica que supone para algunos el cuestionamiento de la unidad nacional, equivalente, por tanto, a un cuestionamiento en lo sustancial.

La importancia de “recuperar” y preservar una identidad nacional cohesiva en lo sustancial, fue reiterada durante los años de gobierno conservador del Partido Popular (1996-2004), y no sólo en sus estrategias políticas, sino también, en las culturales. Dejando de lado los ejemplos más obvios (como el homenaje a la bandera anteriormente citado) vale la pena repasar el papel que la Real Academia de la Historia jugó en los debates que sobre la nación y su “ser” tuvieron lugar en ese período. No voy a volver aquí al comentadísimo debate sobre la enseñanza de la historia, sobre el que tanto se ha escrito.

Baste recordar que los ejes sobre los que se desarrolló dicho pleito histórico fueron dos: uno afectaba al contenido (esto es, la definición de qué acontecimientos son “esenciales” para una enseñanza de la historia nacional) y otro a la manera de enseñarlos (cronológica o temáticamente; con enfoque en lo local, nacional, global etc.). La mera existencia de esta “querella” histórica podría ser, en sí misma, positiva: una expresión de un saludable ejercicio democrático y de la adecuación de la disciplina tanto a su momento como a la compleja realidad nacional de España. El aluvión de “Historias de España” publicado en los últimos años parecería, asimismo, confirmar tal impresión de diversidad de perspectivas. Algunos de estos títulos, sin embargo, lo que hacen es reiterar dos narrativas teleológicas. Una, marcada por lo que ya Américo Castro denominaba “panhispanismo retrospectivo” (30), que hace ver españoles y nación española donde no hay sino una precaria unidad de formaciones y alianzas de muy diferente índole, que sólo retrospectivamente se identifican con el “espíritu” o interés nacional. A pesar de lo cual varias de las historias publicadas recientemente remontan el origen de la nación no ya a siglos, sino a milenios. La segunda narrativa busca en el pasado, en particular en la época imperial, no sólo españoles, sino europeos con conciencia de tales; es ésta una narrativa que propugna ante todo la “normalización” de la historia de España (o de las respectivas comunidades autónomas) y su convergencia armoniosa con un ideal europeísta entendido en sentido jerárquico y excluyente.

La posición oficial de la Real Academia de la Historia Española no deja lugar a dudas sobre la imbricación de la historia de la cultura nacional con la historia del estado y su identificación con el paradigma historiográfico castellanizante, monárquico y homogéneo que ha sido dominante desde el siglo XIX. Hay que recordar asimismo, en este sentido, lo que ha sido la trayectoria histórica del Centro de Estudios Históricos creado en 1910 a imagen y semejanza de la École des Hautes Études en Francia (fundada en 1870). Entre sus colaboradores se encuentra a los grandes ideólogos de la discusión sobre el “ser” de España en el siglo XX: Rafael Altamira, José Ortega y Gasset, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, Miguel Asín Palacios etc. Uno de los más famosos presidentes del Centro, Ramón Menéndez Pidal, publicó en 1929 *La España del Cid*, en cuyo prólogo afirmaba su deseo de hacer resurgir un mito popular que sirviera

para cimentar la memoria histórica nacional en torno a una figura que inspirara la “unión espiritual” y la cohesión social de la nación (cit. en Boyd, 1997: 149). En esta línea, la misma Real Academia de la Historia, auspició una serie de publicaciones cuyo objetivo explícito era restablecer una narrativa nacional homogénea frente al “asedio” periférico o las versiones más deconstruccionistas. Muchos de esos libros se convirtieron en éxito de ventas y recibieron el Premio Nacional de Historia (dado por el estado). La contraportada de uno de tales libros, España como nación, afirmaba lo siguiente:

Existe una tendencia creciente a negar que España sea una nación, a considerarla poco más que un amasijo artificial de varias entidades verdaderamente nacionales. Ello origina que, en algunos manuales de historia o geografía se desvincule la historia regional de la del mundo circundante. La Real Academia de la Historia consideró un deber institucional organizar un ciclo de conferencias en el que algunos de sus miembros expusieran con rigor científico, documentación fiable y honestidad profesional la innegable condición nacional de España (Real Academia, 2000: contraportada).

No hace falta señalar la contradicción lógica que plantea el hecho de que una institución científica pueda analizar con “rigor y objetividad” una cualidad cuya propia existencia está “indisolublemente ligada” a su propio “deber institucional” y se presume a priori. Parte del contenido de esta contraportada se inspira indudablemente en el epílogo escrito por Pedro Laín Entralgo, que de nuevo apela a Ortega para apuntalar sus argumentos. Paradójicamente la definición orteguiana de la nación como “proyecto sugestivo de vida en común” se utiliza aquí para subrayar la “unidad histórica y social del conjunto de las regiones españolas” (Laín Entralgo, 2000: 253) y la necesidad de evitar un proceso que podría llevar a la “disgregación” de España o su articulación como “nación de naciones” (Laín Entralgo, 2000: 251). Objetivos explícitos similares tiene la publicación *España. Reflexiones sobre el ser de España*, también editada por la Real Academia de la Historia, texto que se inicia y concluye, de nuevo, con sendas citas de Ortega y Gasset, incluido el famoso interrogante de las *Meditaciones del Quijote*: “Dios mío, ¿qué es España?”

Reflexiones sobre el ser de España no fue, por lo demás, el único volumen en su estilo. Su coordinadora, la historiadora y académica de la Lengua Carmen Iglesias, preceptora del príncipe Felipe de Borbón, lo es también de la obra *Símbolos de España*, flamante Premio Nacional de Historia del año 2000, donde se analizaban precisamente la bandera, el himno nacional y el escudo en la formación nacional (VV.AA., 2000). Más importante aún es el papel que la misma historiadora y otros colegas

tuvieron en la organización de algunas exposiciones de gran éxito y repercusión mediática, entre ellas “Carlos V y su mundo”, “Carolus”, “Sagasta y el liberalismo” o “España fin de siglo”. El tema de las conmemoraciones oficiales de acontecimientos o figuras históricas y culturales es, por supuesto, de crucial importancia para entender el rumbo de la política oficial de cualquier país y los “lugares de memoria” que se quiere privilegiar. En un contexto español, el concepto de los “lugares de memoria” no ha recibido la misma atención crítica que se le ha dado en otros países europeos, como Francia o Alemania (lo cual es, en sí mismo, significativo). A pesar de ello, cabe señalar las observaciones sobre el tema de Antonio Elorza, que en una serie de artículos en *El País* criticaba la memoria oficial propugnada por varias de las exposiciones mencionadas y la manera en que éstas presentaban una narrativa nacional expurgada de episodios problemáticos y memorias comprometedoras; una narrativa donde, por cierto, la monarquía se erige en institución esencial para la cohesión, modernidad y trayectoria cultural del país. En una línea similar a la planteada por Elorza, James Fernández planteaba también en un incisivo artículo escrito con motivo de las conmemoraciones de 1898 una serie de preguntas fundamentales: ¿qué es lo que hay de memorable en estos fastos oficiales?; ¿quién es el “nosotros” que lleva a cabo la conmemoración? (Fernández, 2002:133); ¿qué representaciones y construcciones culturales predominan en un determinado momento?; ¿cómo se integran las necesidades políticas del presente en la reorganización del pasado?

Algunos de estos interrogantes han sido contestados en trabajos importantes, como son los de Carolyn Boyd, Paloma Aguilar, Eduardo Manzano y Juan Sisinio Pérez Garzón y Joan Ramon Resina y Ulrich Winter. Todos ellos coinciden en señalar que a diferencia de otras naciones, el proceso de nacionalización (en el sentido castellano-céntrico estatal) de las masas en España fue débil y claramente conflictivo. En primer lugar, porque a partir del siglo XIX España no toma parte en ningún conflicto bélico internacional exceptuando unas guerras coloniales que terminaron en fracaso (Álvarez Junco, 2002: 23). Lo que caracteriza la historia española son las guerras civiles, que lejos de fomentar la unidad nacionalista, actúan como factor disgregador. Asimismo, hay que considerar “el fracaso de la historiografía liberal de crear un idea de nación claramente distinguible de la Iglesia o la Corona” (Manzano y Pérez Garzón, 2002: 271). Por último, hay que tomar en cuenta la fuerza de los nacionalismos no estatales, particularmente el catalán, que desde el siglo XIX se muestra como fuerza capaz de desestabilizar la homogeneidad de la narrativa del estado. Así pues, las políticas conmemorativas que en otros países sirven para unir y forjar lazos de identificación común, en España acaban siempre demostrando la disgregación de la memoria histórica (Boyd, 2002: 40; Winter 2005). De ahí la necesidad de desplazar las ansiedades que causan la convivencia nacional, o las diferencias entre los distintos proyectos

nacionales, en un enemigo externo de otredad irreducible. Esto explica desde la obsesión franquista con Marruecos hasta el risible episodio de la isla Perejil/Leila durante el aznarato.

Pero los proyectos (neo) coloniales no siempre se manifiestan de manera obvia, por vía militar. En este sentido, habría que analizar el papel del estado español (y también de las diferentes autonomías) en sus relaciones institucionales y comerciales con Latinoamérica (referida casi siempre en España como Iberoamérica o Hispanoamérica). Habría también que estudiar en profundidad la manera en que la “hispanidad” se ha definido (o redefinido) durante la democracia como mecanismo vertebrador del estado-nación. Refiriéndose específicamente a libros como *La mentira histórica desvelada ¿Genocidio en América?*, Silvia Bermúdez ha denunciado la tesis allí sostenida que hace a Latinoamérica deudora de España por el legado de la lengua (Bermúdez, 2003: 349). Lamentablemente, el argumento lejos de resultar una anomalía, es de curso común, y se remonta al más rancio nacionalismo español del siglo XIX, momento en que se articula por primera vez el argumento del papel compensatorio que las colonias y ex-colonias juegan para una España en decadencia política. Esto es, la visión de Hispanoamérica como deudora de la metrópolis se inserta en una tradición intelectual decimonónica en la que convergen tanto conservadores (como Menéndez Pelayo) como liberales (como Rafael Altamira y Benito Pérez Galdós). Es importante señalar esto para entender por qué se recupera, a principios de un nuevo milenio, esta retórica compensatoria. De la misma manera que una somera mirada a los debates políticos e historiográficos actuales nos remite al legado de conflictos que el siglo XIX dejó sin resolver (Manzano y Pérez Garzón, 2002: 274), es indudable que una parte fundamental de ese legado es la negación, por parte de España, a asumir con todas las consecuencias de su papel colonizador en América y África. Es irónico, por ejemplo, que la concesión en el 2002 del Premio Príncipe Asturias de la Concordia a Edward Said no sirviera para plantear un debate sobre lo que constituye el eje central de la producción ensayística de este autor: su insistencia en subrayar la imposibilidad de analizar la historia y cultura europeas sin reconocer las complejas interacciones entre éstas y el mundo no-europeo, así como su convencimiento de que la realidad colonial está imbricada en los debates intelectuales, la producción literaria y artística y la vida social de la metrópolis misma. Esto es, la figura de Said es apreciada en España por su papel de crítico del colonialismo ajeno (sobre todo, anglosajón e israelí), pero sus conclusiones no se aplican para analizar también el colonialismo propio. Una situación parecida denuncia Suso de Toro cuando observa que en España hubo una justificada indignación ante el abierto racismo del austriaco J. Haider, pero no ante un escrito del (entonces) presidente de la Junta de Galicia y ex ministro de Franco, M. Fraga Iribarne, donde se negaba el genocidio de los indígenas americanos

y se minimizaba el judío. Todo ello en un libro publicado, además, con fondos públicos (de Toro, 2004: 83).

No es casualidad, entonces, que la relevancia de la crítica post-colonial en los departamentos de literatura española en España y fuera de ella sea mínima. La razón es clara: no se puede teorizar sobre un silencio, ni sobre una negación. España no ha asumido en todas sus consecuencias su propio pasado colonizador ni su situación actual de dominación simbólica y económica en Latinoamérica (Mignolo, 2000: 24). Más aún, como demuestran los estudios de Marina Pérez de Mendiola y María Escudero, las actitudes y la retórica de la España democrática hacia Latinoamérica han sido virtualmente idénticas a las del franquismo. Se podría decir que en términos prácticos son peores, puesto que la nueva localización política europea de España ha significado la puesta en práctica de draconianas medidas destinadas a controlar el flujo de trabajadores inmigrantes e incluso visitantes latinoamericanos. Es significativo, en este sentido, que hasta un intelectual habitualmente tan sutil como Javier Tusell, al hacer explícitos los elementos en que se debe o no basar el nuevo nacionalismo español, afirme que la simbología apropiada “debe basarse más en la cultura que en los tanques o en lo iberoamericano que en la sola reivindicación de Gibraltar” (Tusell, 1999: 3). El sentido del comentario parece obvio ¿para qué molestarse a reclamar un peñón a una potencia europea, cuando ya tenemos, sin cuestionamiento alguno “lo iberoamericano” para proveer la consistencia necesaria a la identidad española? La posición de Latinoamérica como elemento fundamental de cohesión para el estado español es reconocida explícitamente en el texto oficial con que se ratificó el 12 de octubre como fiesta nacional española una iniciativa por cierto, del Partido Socialista. Los únicos grupos políticos que propusieron una celebración alternativa que no obviara las dimensiones negativas de la conquista y colonización fueron Izquierda Unida y Esquerra Republicana de Catalunya: de más está decir que su propuesta perdió por abrumadora mayoría (Aguilar y Humlebæk, 2002: 139). Así, igual que en el siglo XIX coincidían liberales y conservadores en reclamar la deuda espiritual y material de las colonias hacia la metrópolis, en el XX y en el XXI, nacionalistas centrales y periféricos asumen, en teoría o en práctica, esa herencia y esa retórica, ahora reforzadas por la ventajosa localización política y económica del estado español.

En cualquier caso, lo que es evidente es que ni siquiera la “fiesta nacional” del Día de la Hispanidad sirve para lograr esa elusiva, pero indudablemente ansiada, vertebración nacional. De las dificultades del empeño deja constancia la nueva polémica sobre la bandera que está teniendo lugar en el momento en que se escriben estas líneas a pocos meses de unas elecciones generales así como de unas autonómicas en el País Vasco. El 10 de octubre del 2007 se hacía público un vídeo del jefe de la oposición Mariano Rajoy, con un mensaje en que exhortaba a los españoles

a exhibir y honrar la bandera nacional española el día 12 de octubre, día de la Hispanidad y fiesta nacional, como manera de celebrar su “españolidad”. Inmediatamente el vídeo fue criticado por el gobierno socialista, que aseguraba que en su estética y formato el mensaje del líder de la oposición quería dar una sensación de institucionalidad que sólo correspondía al gobierno o al jefe del Estado. Otras críticas se centraron en la utilización partidista de los símbolos nacionales, incluyendo la bandera (que ocupaba un lugar preeminente en el mensaje del jefe de la oposición) y en el acaparamiento del sentido de “españolidad” por la derecha. Creo que es precisamente éste último punto el que debería ser analizado más allá de las circunstancias concretas de un determinado episodio. Al considerar los persistentes debates sobre la identidad española y la vertebración nacional es importante plantearse a quiénes se dirigen las apelaciones actuales a la “recuperación” de la nación y la identidad nacional. Para ello habría que empezar por estudiar en un marco histórico quiénes son los que en verdad se han beneficiado de su orgullo de ser españoles, y por tanto quiénes pueden tener interés en recuperar algo perdido. O, planteado la premisa a la inversa, podemos plantear quiénes han quedado excluidos de una construcción nacional basada en una serie de valores monolíticos, entre ellos una religión determinada (catolicismo), un sistema de gobierno (monarquía), una lengua (castellano) y una clase social (las clases propietarias o la burguesía ilustrada). Asimismo, toda discusión sería sobre el nacionalismo (español, pero también en general) debe considerar tanto lo “representado” por el estado-nación como lo excluido. Por lo mismo que el nacionalismo estatal debe estudiarse como tal, con rigor, sin eufemismos ni disculpas, también debe cuestionarse la supuesta homogeneidad de ésa “nación española”, de ése “núcleo central” que tantas veces aparece indisolublemente ligado a las causas más reaccionarias, divisivas e intolerantes. Ese cuestionamiento llevaría, asimismo, a plantearse “el ejercicio diferencial de poder que hace posibles algunas historias silenciando otras”, entendiendo por silenciamiento no sólo la ausencia de hechos o interpretaciones, sino también lo que queda en los intersticios de los conflictos entre diversos intérpretes (Trouillot, 1995: 25 y 28, traducción mía).

Esta es la importante tarea que estudiosos como Mario Onaindía, José Álvarez Junco, Juan Sisinio Pérez Garzón, Eduardo Manzano, Pedro Ruiz, Josep Fontana, Ramón Villares, Julián Casanova entre otros, están llevando a cabo. Gracias a ellos, podemos recordar y/o considerar la relevancia de que lo que ahora se presenta como luchas étnicas fueran en la mayoría de los casos competencias entre elites por sus privilegios (Álvarez Junco, 2002: 14), así como la importancia fundamental de la alianza entre la Iglesia y la monarquía como bastión de resistencia a las reformas liberales y la modernidad (25 y ss). El trabajo de todos ellos plantea también la necesidad de “reconstruir el proceso de interacción entre clase

social e intereses económicos, poder político y exclusión social de tal manera que puedan explicarse los diferentes apoyos sociológicos a las diferentes versiones [existentes] del pasado” (Manzano y Pérez Garzón, 2002: 278; traducción mía). Un ejemplo del tipo de investigación al que podría conducir una reconsideración de la historia desde un eje no estatal, lo dan Eduardo Manzano y Juan Sisinio Pérez Garzón al plantearse cuál sería la percepción de la identidad nacional española (o catalana, o andaluza) que tenían las madres que periódicamente se rebelaban contra el sistema de quintas que hacía recaer la defensa de la patria en una única clase social. ¿Se puede decir que ellas o las que periódicamente también asaltaban las panaderías con sus hijos en brazos (Manzano y Pérez Garzón, 2002: 278) estaban bajo la “protección” del estado-nación? ¿Se puede decir que todos los soldados rasos que fueron obligados a luchar en la llamada “Guerra de África” tenían conciencia de estar “luchando contra los enemigos de Dios y la religión” en favor de la causa de la civilización (Álvarez Junco, 2002: 28)? Intentar contestar esa pregunta implica plantearse el interrogante fundamental: ¿quién necesita la nación, con qué fin y en nombre de qué intereses (Burton, 2003: 7)? Solo el planteamiento de esa cuestión podrá sacudir los cimientos de las narrativas historiográficas oficiales al interpolar en ellas cuestiones crucialmente relevantes pero ignorados con demasiada frecuencia: la manera en que la clase social, el género, la carencia material y la sexualidad inciden en la representatividad y visibilidad política; los mecanismos coercitivos y persuasivos por los que se legitima y consolida la autoridad del estado; por qué ciertas narrativas han sido privilegiadas y favorecidas en exclusión de otras; y finalmente, cuáles son los factores históricos que enmarcan las complejas redes de intereses –políticos, económicos, ideológicos- que acaban constituyéndose en expresión de los “intereses nacionales”.

Volvamos, pues, entonces, a la actual relevancia de la idea de la vertebración nacional. Metafóricamente, vertebrar significa simplemente dar organización y cohesión. En un sentido zoológico, sin embargo, y de acuerdo a la calificación científica tradicional, el animal vertebrado se considera perteneciente a una jerarquía superior al invertebrado debido a la posesión de un sistema nervioso central y un aparato locomotor integrado por las cuatro extremidades y la columna. Curiosamente, existe un artículo de Fernando Savater titulado “Revindicación de una España invertebrada” en el que se analiza uno de los factores que se suele considerar la “columna vertebral” de la nación y que lo ha sido de la española, sin duda, en demasiadas ocasiones: el ejército. Desde su postura (entonces) abiertamente anti-militarista, Savater criticaba el uso de las metáforas orgánicas para explicar procesos políticos, enfatizando el hecho evidente de que el progreso histórico no es paralelo a la evolución zoológica (Savater: 1984: 137). Años después de escrito este artículo, en pleno resurgimiento del militarismo y el nacionalismo étnico a nivel mundial, bien vale la pena

reflexionar sobre lo que indica el resurgimiento de ciertas estrategias, retóricas y políticas cuyo contexto original está inexorablemente ligado a procesos de formación y consolidación nacional e imperial.

Es indudable que la discusión acerca de la necesidad de vertebrar la nación española ha sido y sigue siendo uno de esos "debates interminables" a los que aluden Kobena Mercer y Stuart Hall: polémicas que en sus propios términos y persistencia señalan las áreas de fricción del conflicto en cuestión. En el momento en que se escriben estas líneas, el debate sigue tan vigente como siempre, mantenido desde varios frentes. Por un lado, por la derecha más inmovilista que desde la retórica de la pérdida y la amputación reclama una identidad nacional homogeneizadora, que vuelva a hacer "de la diversidad una anomalía" (de Toro, 2004: 113). Por otro, una izquierda que no logra articular con efectividad una versión más cívica y más plural de la españolidad, y que por otro lado tampoco parece poder desmarcarse por completo del discurso y la lógica de' nacionalismo estatal dominante durante tantos siglos. En ese sentido es significativo que en abril del 2007, poco antes de la celebración en mayo de elecciones municipales y, en algunos casos, autonómicas, se presentara en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el manifiesto de constitución de una "Asamblea de Intervención Democrática". El escrito, titulado "Manifiesto por la convivencia, frente a la crispación", canalizaba la preocupación de un grupo de intelectuales, que denunciaban así el clima crispado y de enfrentamiento existente en la vida política española ("Manifiesto" 2007). El núcleo del argumento de este manifiesto aludía, sin mencionar explícitamente a ningún partido político, a la estrategia del Partido Popular de deslegitimación constante del gobierno socialista mediante ataques continuos a sus iniciativas y medidas; ataques, que, como es sabido, se han centrado ante todo en presentar la política anti-terrorista del gobierno y su visión de la nación como atentados contra la unidad o incluso la propia viabilidad política de España.

Este escrito levantó, como era de esperar, gran expectación; fue ampliamente reproducido en todos los medios de comunicación y por supuesto suscitó las esperables respuestas indignadas de la derecha más inmovilista, bien representada en los medios de comunicación nacional (sobre todo en los programas de la cadena de radio COPE, los periódicos *El Mundo* y *Libertad Digital*, o la cadena de televisión TeleMadrid). En este sentido, el episodio parece confirmar la idea en torno a la cual se articula el manifiesto: España es un país innecesariamente crispado, y esa crispación no forma parte de la normalidad democrática, sino que al contrario, la pone en peligro. Sin embargo, quizá lo más significativo del escrito no sea lo que se dice, sino cómo se dice. Los firmantes del artículo dedican gran parte de éste para señalar el hecho, por lo demás evidente, de la utilización por parte del Partido Popular de una retórica alarmista y tendenciosa que arguye que "España se rompe y España se rinde" para manipular la opinión

pública y fomentar la desconfianza en el gobierno (socialista) libremente elegido. El texto continúa condenando la exageración y el extremismo de esos argumentos, que hacen inviable un debate “racional”. No deja de ser interesante, entonces, la exposición misma del problema que se hace en el manifiesto. El apartado número I reconoce que es propio de sociedades democráticas normales el debate, la confrontación dialéctica y la crítica acerba. Sin embargo, a continuación se sostiene, en el apartado II:

Lo que nos inquieta, por el contrario, es que el debate político argumentado está siendo suplantado por la descalificación y el insulto; que el normal funcionamiento de las instituciones sea trastocado y se niegue legitimidad a quien gobierna por voluntad de la ciudadanía; que el derecho a una información veraz se sustituya por la manipulación sistemática de los hechos a base de mentiras o de medias verdades que confunden a la opinión pública. Conjunto de procesos indeseables que si bien no han conseguido, todavía, provocar una quiebra en la sociedad española, muestran ya indicios preocupantes de que se puede estar gestando esa fractura que conviene detectar y soldar cuanto antes. (“Manifiesto” 2007: 1).

Esta cita me parece indicativa de una contradicción importante que se percibe en el texto en general: la denuncia de la utilización del lenguaje de la ruptura y la crisis por parte del Partido Popular (“España se rompe”) a la vez que, desde la perspectiva ideológica opuesta, se da la voz de alarma precisamente también sobre una “fractura que conviene detectar y soldar cuanto antes” (argumento de la Asamblea de Intervención Democrática). Es evidente que estamos ante discursos políticos muy parecidos, lo cual no implica, desde luego, que las posiciones ni los objetivos lo sean. A lo que sí apunta la coincidencia terminológica es una visión de la “normalidad democrática” como exenta de crisis y de confrontación. Esto es comprensible, desde luego, en el contexto de la historia de España, donde abunda la resolución de los conflictos políticos con la apelación a un supuesto estado de excepción que justifica el autoritarismo y la violencia. Por lo mismo, la retórica nacionalista articulada durante siglos de autoritarismo está más integrada en el inconsciente colectivo de lo que quisiéramos admitir, de ahí la alusión a la fractura nacional que debe ser soldada, tan en la línea de la retórica orteguiana e incluso noventayochista. En ese sentido, no deja de ser irónico que un grupo que se denomina de intervención democrática apele al gobierno para que ponga remedio al “desconcierto” de la ciudadanía (“Manifiesto, 2007: 2). Por mucho que se pueda estar de acuerdo con el hecho de que existen intereses muy concretos detrás de las campañas mediáticas que fomentan la idea de una España en

crisis, no es únicamente el gobierno quien tiene la solución al problema, sino también los propios ciudadanos, que tienen libre acceso a los medios de comunicación y varias opciones políticas que presentan visiones muy diferentes de la realidad política. Por otro lado, y en última instancia, es dudoso que sea posible ponerle remedio al desconcierto, que es una cualidad casi inevitable de la existencia ciudadana responsable.

Como ha analizado S. Žižek, la fuerza de la democracia consiste precisamente en su capacidad para asumir que sus límites se encuentran dentro de ella misma, en sus inevitables antagonismos y fracturas internos, evitando así la trampa del totalitarismo, siempre empeñado en desplazar las culpas a un enemigo externo para explicar sus fracasos (Žižek, 1997: 168). Por tanto, la crispación e incluso el desconcierto, no sólo no son anomalías del sistema democrático, sino que al contrario, constituyen la prueba más irrefutable de su existencia: sólo bajo gobiernos democráticos y plurales pueden percibirse las tensiones propias de toda comunicación auténtica, así como las incertidumbres lógicas de quienes enfrentan la vida cívica sin el parapeto ideológico de las certezas absolutas. Por tanto, la presencia de la crispación y las emociones en los debates públicos españoles debe entenderse simplemente como manifestación de las tensiones inevitables entre la sociedad civil y el estado o de los diferentes intereses dentro de un mismo estado. En ese sentido, resultan significativas unas declaraciones del ex-ministro en el gobierno de Aznar, Jaime Mayor Oreja, en una entrevista en el diario *La voz de Galicia* donde hacía una comparación implícita entre el estado de crisis que supuestamente vive España actualmente, y la “situación de extraordinaria placidez” que supuso la dictadura franquista (Mayor, 2007: 4). Ante la insistencia del periodista en sobre si sería pertinente condenar el franquismo, Mayor Oreja contestó negativamente, dado que “muchas familias lo vivieron con naturalidad y normalidad”. Irónicamente, estas palabras no dejan de encerrar una gran parte de verdad: es verdad que una parte de la población vivió la dictadura con naturalidad; es verdad que el “estado de excepción” que suponía el gobierno dictatorial acabó convirtiéndose en la normalidad, una normalidad sancionada, directa o indirectamente, por muchos países democráticos. Es verdad, por otra parte, que uno de los objetivos principales de las dictaduras es suprimir no sólo la disensión, sino también su apariencia: sólo así se puede fomentar una visión de la realidad desprovista de tensiones y de crisis en el sentido etimológico del término (cambio o mutación).

La insoslayable paradoja subyacente a la construcción de sujetos nacionales es que dicha construcción nunca puede estar exenta de tensión y contradicciones, a pesar de lo cual la aspiración a una situación de calma constituya precisamente el objetivo declarado de sus expectativas. Como indica el historiador Stefan Berger, no existe una “normalidad del estado-nación”, concepto este último construido en base a determinadas creencias

que distan mucho de ser incuestionables. Asimismo, Berger subraya que estudios empíricos han demostrado que la falta de “orgullo nacional” no es correlativa a situaciones de crisis política (Berger, 2003: 7). Por tanto, la existencia de una identidad nacional que parece estar “fuera de quicio” (en el sentido literal de la expresión) debe reinterpretarse como un indicio fehaciente de normalidad política. Así, ante los que quieren dar por zanjada las discusiones sobre la realidad nacional de España, podemos oponer la estrategia contraria: la que acepta la discusión, dejando que las diferentes posiciones se articulen desde perspectivas diferentes y sin duda, en ocasiones, encontradas. Sólo así se darán las condiciones para un verdadero diálogo crítico, capaz de asumir sin miedo a la ruptura de comunicación (y por supuesto sin recurso a la violencia) las inevitables disensiones y fracturas que caracterizan la convivencia cívica en democracia.

### Referencias bibliográficas:

- Aguilar, Paloma and Carsten Humlebæk, (2002): “Collective Memory and National Identity in the Spanish Democracy. The Legacies of Francoism and the Civil War”, *History & Memory*, 14.1-2 (2002), pp. 121-156.
- Álvarez Junco, José, (2002): “The Formation of Spanish Identity and Its Adaptation to the Age of Nations”, *History & Memory*, 14.1-2 (2002), pp. 13-36.
- - (2001): *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- Balibrea, Mari Paz “El paradigma exilio” (2002-2003), *Nuevo Texto Crítico*, 29/32, pp 17-39.
- Bastida, Xacobe, (1998): *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona: Ariel.
- Beceiro, Juan Luis, (1994): *La mentira histórica desvelada: ¿genocidio en América?* Madrid: Ejearte.
- Berger, Stefan, (2003): *The Search for Normality. National Identity and Historical Consciousness in Germany since 1800*, New York, Oxford: Berghahn Books.
- Bermúdez, Silvia, (2003): “De patriotas constitucionales, neoconservadores y periféricos. ¿Qué hace una España como tú en un entresiglo como éste?” *Revista de Estudios Hispánicos*, 37.2 (2003), pp. 341-357.
- Boyd, Carolyn, (2002): “The Second Battle of Covadonga: The Politics of Commemoration in Modern Spain”, *History & Memory*, 14.1-2 (2002), pp. 37-64.
- - (1997): *Historia Patria: Politics, History and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princeton: Princeton UP.
- Burton, Antoinette, (2003): “On the Inadequacy and the Indispensability of the Nation”, pp. 1-23 en Burton, Antoinette (ed.): *After the Imperial Turn*, Durham: Duke University Press.
- Carr, Raymond y José Gil Arista, (2001): *Historia de España*. Barcelona: Península.
- Castro, Américo, (1970): *Español, palabra extranjera*, Madrid: Taurus.

- “Defensa completa la última lectura de la Revisión Estratégica, que la semana que viene negociará con el PSOE”, La Vanguardia, 24 de Octubre de 2002.  
<http://www.vanguardia.es>>.
- Delgado, Luisa Elena, (2002): “La normalidad y sus síntomas”, *Letras Peninsulares* 15.2 (2002) pp. 193-205.
- - (2003): “Re/Constructions: An Introduction.” Ed. L. Elena Delgado. Spec. issue of *Journal of Spanish Cultural Studies*, 4.1 (2003), pp. 3-11.
- De Toro, Suso, (2004): *Españoles Todos*, Barcelona: Península.
- “Discurso de Su Majestad el Rey ante las Cortes Generales con ocasión del XXV. Aniversario de su reinado.” Madrid, 22 de Noviembre de 2000.  
<http://www.casareal.es/casareal/home.htm>.
- Domínguez Ortiz, Antonio, (2000): *España: tres milenios de historia*, Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia.
- Elorza, Antonio. “Imágenes y creencias” El País Digital 8 de diciembre 2000 <<http://www.elpais.es/p/d/2001208/opinion/elorza.htm>>
- - “De Carolus a ETA”. El País Digital 22 de diciembre 2000  
<<http://www.elpais.es/p/d/2001222/opinion/elorza.htm>>.
- - “La infracción al orden” El País Digital 22 de enero 2001  
<<http://www.elpais.es/p/d/20010122/opinion/elorza/htm>>.
- Escudero, María, (1996): “Hispanist Democratic Thought versus Hispanist Thought of the Franco Era”, pp. 169-186 en Pérez de Mendiola, Marina (ed.): *Bridging the Atlantic. Toward a Reassessment of Iberian and Latin American Cultural Ties*, New York: State University of New York Press.
- Faber, Sebastiaan, (2002): *Exile and Cultural Hegemony: Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975*, Vanderbilt: Vanderbilt University Press.
- Fernández Benayas, Antonio, (2000): *Agonía de la España invertebrada*, Miami: El Cid Editor, 2000. 2 Feb. 2003 <http://shop.ebrary.com/>.
- Fernández, James D, (2002): “Conmemoraciones para el olvido. España 1898-1998”, pp. 133-143 en Subirats, Eduardo (ed.): *En Transiciones: Crítica de la cultura española*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fusi Aizpurúa, Juan Pablo, (1999): *España, evolución de la identidad nacional*, Madrid: Temas de Hoy.
- García de Cortázar, Fernando y José Manuel González, (1993): *Breve historia de España*, Madrid: Alianza Editorial.
- González Antón, Luis, (1997): *España como nación. Real Academia de la Historia*, Madrid: Alianza.
- González Quirós, José Luis, (2002): *Una apología del patriotismo*, Madrid: Taurus.
- Hall, Stuart, (1988): *The Hard Road to Renewal: Thatcherism and the Crisis of the Left*, London: Verso.
- Jiménez Losantos, Federico, (1995): *Lo que queda de España: con un prólogo sentimental y un epílogo balcánico*, Madrid: Temas de Hoy.

- Lain Entralgo, Pedro, (2000): "Epilogo" pp. 249-253 en *España como nación. Real Academia de la Historia*, Barcelona: Planeta.
- Lainz, Jesús, (2004): *Adiós, España: verdad y mentira de los nacionalismos*, Madrid: Encuentro.
- Loureiro, Ángel. "The Ghosts of Empire." *Re/Constructions*. Ed. L. Elena Delgado. *Journal of Spanish Cultural Studies* 4.1 (en prensa).
- "Manifiesto por la convivencia, frente a la crispación". Asamblea de Intervención Democrática. <http://asambleadeintervenciondemocratica.iespana.es>
- Manzano Moreno, Eduardo, (2000): "La construcción histórica del pasado nacional", pp. 33-62 en Pérez Garzón, Juan Sisinio et al. (eds.): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona: Crítica.
- Manzano Moreno, Eduardo y Juan Sisinio Pérez Garzón, (2002): "A Difficult Nation? History and Nationalism in Contemporary Spain". *History & Memory*, 14.1-2 (2002), pp. 259-284.
- Martín, José Luis, Carlos Martínez Shaw y Javier Tusell, (1998): *Historia de España*, Madrid: Taurus.
- Mayor Oreja, Jaime, "Por qué voy a tener que condenar yo el franquismo?" *La voz de Galicia* 13 de octubre 2007 <[www.lavozdegalicia.net](http://www.lavozdegalicia.net)>
- Menéndez Pidal, Ramón, (1929): *La España del Cid*, Madrid: Plutarco.
- Mercer, Kobena, (1994): *Welcome to the Jungle. New Positions in Black Cultural Studies*, New York: Routledge.
- Mignolo, Walter, (2000) "Local Histories and Global Designs. An Interview with Walter Mignolo", pp. 7-33 en Delgado, Elena y Rolando Romero (eds): *Imperial Disclosures I. Número especial de Discourse. Journal for Theoretical Studies in Media and Culture*, 22.3 (2000).
- Ojeda, Germán, (1991): *Asturias invertebrada*, Oviedo: Pentalfa.
- Oleza, Joan. "Edward Said: pertenecer a más de una nación". *Levante. El Mercantil Valenciano* 30 de octubre 2002. <http://www.levante-emv.es/levhoy021030/opinion/4opinion.html>
- Onaindía, Mario, (2002): *La construcción de la nación española: republicanismo y nacionalismo en la Ilustración*, Barcelona: Ediciones B.
- Ortega y Gasset, José, (1921): *España Invertebrada: bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid: Revista de Occidente.
- - (1914): *Meditaciones del Quijote*, Madrid: Calpe.
- Otero Novas, José Manuel, (1998): *Defensa de la Nación española frente a la exacerbación de los nacionalismos y ante la duda europea*, Madrid: Fénix, Toledo: Fénix.
- Papell, Antonio "España invertebrada". *El Diario Vasco* 28 de octubre 2002. <<http://diariovasco.com>>.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio, Eduardo Manzano, Ramón López Facal, Aurora Riviére, (2000): *La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder*, Barcelona: Crítica.

- Pérez de Mendiola, Marina (ed.), (1996): *Bridging the Atlantic. Toward a Reassessment of Iberian and Latin American Cultural Ties*, New York: State University of New York Press.
- Pérez, Joseph, (2000): *Historia de España*, Barcelona: Crítica.
- Real Academia de la Historia, (1997): *España: reflexiones sobre el ser de España*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- - (2000): *España como nación*, Barcelona: Planeta.
- Savater, Fernando, (1984): "Reinvindicación de una patria invertebrada", *Las razones del militarismo y otras razones*, Madrid: Anagrama.
- Smith, Anthony, (2001): *Nationalism*, Cambridge: Polity.
- "Tormenta política por la decisión del Gobierno de instaurar un homenaje mensual a la bandera." *La Vanguardia* September 10 2002.  
<<http://www.vanguardia.es/web/20021003/34885842.html>>.
- Tusell, Javier, (1999): *España, una angustia nacional*, Madrid: Espasa.
- "El Nuevo nacionalismo español", *El País* 29 de Enero 2001.  
<<http://www.elpais.es/p/d/20010129/opinion/tusell.htm>>.
- Vidal-Quadras, Aleix, (1998): *Amarás a tu tribu: un libro inoportuno y necesario en recuerdo de España*, Barcelona: Planeta.
- Villacañas, José Luis (2005) "De Carlos a Carolus: dos memorias", *Casa encantada. Lugares de memoria en la España constitucional (1978-2004)*, Frankfurt y Main: Vervuert, 2005. 181-207.
- VV.AA., (2000): *Símbolos de España*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Winter, Ulrich (2005) "Localizar a los muertos y reconocer al Otro: lugares de memoria(s) en la cultura española contemporánea", *Casa encantada. Lugares de memoria en la España constitucional (1978-2004)*, Frankfurt y Main: Vervuert, 2005. 17-41.